



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : YULI ALEJANDRA BARRERA RAMIREZ
DEMANDADO : ALEX JULIAN ROJAS MORENO
RADICACION : 2019-00421

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de agosto de 2020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Advierte el despacho que ya se había proferido auto poniendo en conocimiento lo indicado por el INPEC con fecha de 14 de agosto de 2020, por lo anterior, se deja sin valor ni efecto el auto de fecha 21 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>33</u> del <u>07/09/2020</u>.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--